COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 09 de Diciembre de 2016

Señores
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A
Teléf. Nº 513-920.
Asunción – Paraguay

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en referencia a la **Contratación Directa Nº 25/2016, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO DEL CENTRO FINANCIERO 2 – PLURIANUAL"** y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas", a fin de notificarles que por Resolución N° 23 de fecha 09 de Diciembre de 2016 emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada a las siguiente Empresa:

- **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A**

Así mismo se encuentra a disposición el informe de evaluación, y resolución, para lo que hubiere lugar.

Solicito además por este medio, se sirvan concurrir a este Centro Financiero a fin de formalizar los Contratos respectivos y con las documentaciones solicitadas en el PBC para la firma de la misma.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

RIGOBERTO ARNALDO PICAGUA ALIENDE
My DCEM- Jefe de Contrataciones

Recibido por Johana Noguera.

[REPORTE DE TRANSMISION]

09 DIC. 2016 03:41PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ASIS.VTAS. RECOR	09 DIC. 03:40PM	00'36	TRANS	01	OK